

Una cultura laboral que favorezca el desarrollo empresarial

El cumplimiento de la normatividad en materia de Seguridad e Higiene y Salud Laboral es prioridad para garantizar empresas amigables y sobre todo una mejor calidad de vida de todos sus colaboradores.

Para la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) es muy importante impulsar entre sus afiliados una cultura laboral que favorezca el desarrollo de las empresas del sector; por tal motivo estamos realizando acciones conjuntas con el Delegado Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Estatal con el objetivo de detectar las áreas de oportunidad y así lograr una mejor cultura laboral en nuestra industria.

En primer lugar identificamos desconocimiento de algunas las empresas en cuanto a la normatividad en materia de seguridad, salud, capacitación y condiciones generales de trabajo. De igual forma se planteó que no es fácil entender la normatividad, ni la actitud de quienes realizan las visitas de inspección por parte de la autoridad.

De tal, manera que procedimos a establecer una agenda de trabajo con las autoridades y las empresas en la cual se determinaron los siguientes puntos: Se programó una Semana de la Cultura Laboral exclusiva para el sector calzado, a fin de dar a conocer las atribuciones de la STPS con temas específicos a cumplir a nivel federal y estatal, los procesos de inspección, normatividad, y unos muy importantes, los programas voluntarios que la STPS tiene a disposición con sus ventajas, entre otros temas, la cual se realizó en el mes de noviembre del 2013. A petición de socios que no pudieron asistir a ese evento, se está programando la segunda semana la cual se desarrollará del lunes 4 al jueves 7 de agosto bajo el lema “Por una Industria responsable”.

Además les comparto que bajo el compromiso de impulsar la seguridad e higiene en las fábricas de calzado, firmamos un convenio con la Subsecretaría del Trabajo del Gobierno Estatal en el mes de diciembre del 2013 para dar cumplimiento a las condiciones generales de trabajo. Por lo anterior, el pasado 10 de junio comenzamos con el “Programa de Capacitación en Material Laboral 2014” con el objetivo de abordar temas de relevancia en materia laboral, así como brindar información de los programas de desarrollo para las empresas de nuestros afiliados y sus trabajadores.

En la primera sesión de este programa de capacitación, Enrique Batalla Hernández, Director General de Promoción y Desarrollo Laboral de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social, expuso ante los socios de nuestra Cámara la importancia de contar con asesoría y conocimientos en materia laboral y exhortó a los empresarios a mantenerse informados sobre este tema para poder sentir los beneficios. Además, apuntó que las empresas que cumplan con el compromiso de la capacitación y observen ciertos requisitos serán respaldadas con una Certificación de Empresa con Responsabilidad Socio-Laboral otorgada por la Secretaría de Gobierno del Estado.

Este programa también contempla temas como los principios generales en materia laboral, cumplimiento de obligaciones laborales, autocumplimiento laboral, prevención de riesgos de trabajo y el establecimiento de una nueva cultura laboral.

Es importante destacar que las normas forman parte del ecosistema empresa-entorno por lo que su conocimiento e instrumentación en nuestras fábricas favorecen una mayor competitividad de nuestra industria. En el entendido de alcanzar un mejor cumplimiento en materia de seguridad e higiene, estamos trabajando de manera coordinada la industria y la STPS en el análisis y definición de un protocolo específico para la industria del calzado, lo que permitirá que las empresas sientan mayor seguridad y confianza en el alcance y cumplimiento de esta obligación.

Amigas y amigos empresarios, las acciones coordinadas gracias a esta vinculación con el gobierno federal y estatal, nos apoyan en conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social para propiciar un trabajo digno que mejore la calidad de vida de nuestros trabajadores.

Por tal motivo, los invito a sumarse a los programas de capacitación en este sentido, ya que con ello contribuimos para que nuestras empresas sean más productivas y competitivas, los tiempos actuales lo ameritan.

Ing. Ysmael López García
presidencia@ciceg.org